



Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO JUNIO 2011 – MAYO 2012

“Caminando hacia
la Igualdad Sustantiva”





Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO JUNIO 2011 – MAYO 2012

“Caminando hacia
la Igualdad Sustantiva”



CRÉDITOS

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
(ISDEMU)

Dra. Vanda Guiomar Pignato

Secretaria de Inclusión Social y

Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU

Yanira Argueta

Directora Ejecutiva de ISDEMU

Coordinación General

Margarita Fernández

Vilma Geraldina Cornejo

Blanca Margarita Orellana

Fotografías

Unidad de Comunicaciones

Diagramación e Impresión

Imagen Gráfica

San Salvador, septiembre 2012.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	5
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRINCIPALES RESULTADOS.....	7
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	6
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA CREAR OPINIÓN PÚBLICA Y DESARROLLAR CAPACIDADES RELATIVAS A LA IGUALDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	9
GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LAS MUJERES	11
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE PROMUEVE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	12
PREPARACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE DATOS Y ESTADÍSTICAS DE GÉNERO	17
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:	18
FUNCIONANDO UNA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA:.....	22
LAS UNIDADES DEL ISDEMU APLICAN LA GESTIÓN POR RESULTADOS.....	24
GARANTIZAR PROCESOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y RESILENCIA, PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	24
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	26
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO	26
INFORME DE RECURSOS HUMANOS	28
SUPERACIÓN DE HALLAZGOS CORTE DE CUENTAS	29
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	31
PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.....	38

PRESENTACIÓN



Dra. Vanda Guiomar Pignato
Presidenta de ISDEMU
Secretaria de Inclusión Social
y Presidenta de la Junta
Directiva de ISDEMU

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) es el ente gubernamental responsable de la rectoría de toda la normativa nacional para la igualdad sustantiva, generando las condiciones que garanticen a las mujeres acceder a una vida de calidad en un ambiente de paz y seguridad.

El presente Informe es una rendición de cuentas de las iniciativas emprendidas y de las actividades cumplidas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) en el período que va desde el 1 de junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012. Dentro del mismo se destacan los siguientes:

- Generación de las condiciones de implementación del marco normativo que promueva políticas públicas para la igualdad de género: Política Nacional de las Mujeres; Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
- Generación de conocimiento para crear opinión pública y desarrollar capacidades relacionadas a la igualdad, la transversalización de la perspectiva de género y la territorialización de la Política Nacional de las Mujeres y de la normativa nacional para la igualdad sustantiva.
- Innovación en la manera de trabajar a una gestión basada en resultados.
- Garantizar procesos de prevención, atención, así como sistemas de protección y resiliencia para las mujeres.



Licda. Yanira Argueta
Directora Ejecutiva de ISDEMU

El ISDEMU le apuesta al 2014 a:

- Ejercer la rectoría de las políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Generar las condiciones de sostenibilidad social e institucional para la implementación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva (Política Nacional de las Mujeres; Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres).
- Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.
- Desarrollar acciones para mejorar sustancialmente la calidad de vida de las mujeres que permitan alcanzar la igualdad sustantiva con relación a los hombres.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El ISDEMU como mecanismo rector para el avance de la mujer en El Salvador tiene por objeto diseñar, dirigir, ejecutar, asegurar y velar por el cumplimiento de la normativa nacional para la igualdad sustantiva y promover, en tal sentido, el desarrollo integral de la mujer salvadoreña, que le permita una inclusión social, económica y cultural en condiciones de igualdad y equidad.

MISIÓN

Promovemos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una política del Estado Salvadoreño.

VISIÓN

Las mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado.

PRIORIDADES Y DESAFÍOS

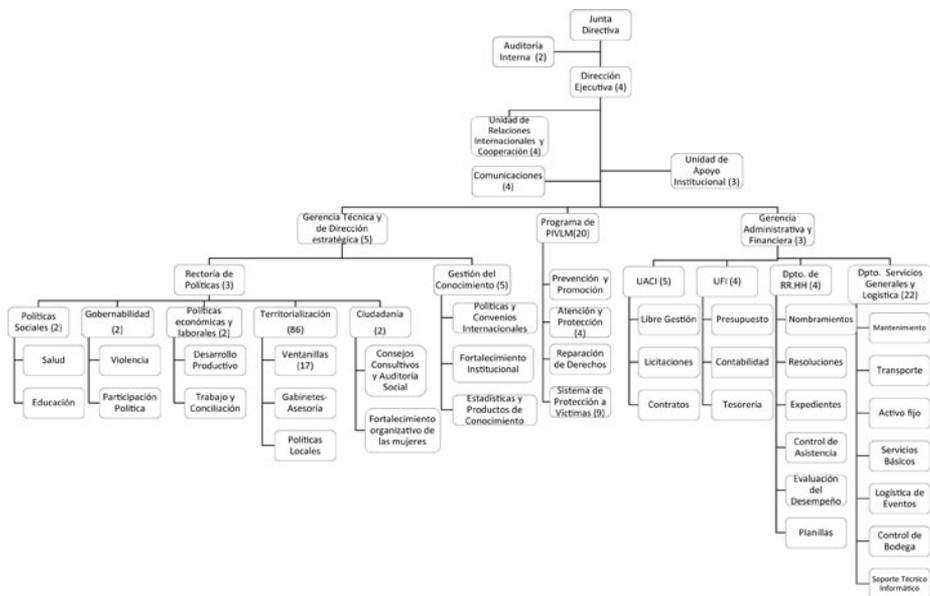
Las prioridades y desafíos del ISDEMU están alineados con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, y se traduce en el Plan Estratégico Institucional. Para el año 2011 y 2012 los objetivos estratégicos de largo plazo del ISDEMU que condujeron las acciones institucionales son:

- Promover políticas públicas con enfoque de género.
- Promover el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación, y prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia.

Las prioridades a mediano plazo son:

- Ejercer la rectoría de las políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Generar las condiciones de sostenibilidad social e institucional para la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y el Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.
- Garantizar la implementación de una unidad de abordaje integral especializado a través de un sistema de protección.
- Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.
- Fortalecer las capacidades y condiciones institucionales para la rectoría.
- Promover políticas públicas para la igualdad de género.
- Desarrollar gestión del conocimiento sobre la posición y condición de las mujeres salvadoreñas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



REESTRUCTURACIÓN ESTRATÉGICA

La institución ha estado en un proceso de replanteamiento estratégico que le permitió la identificación de prioridades para ejercer la rectoría para el periodo 2011-2012:

- a) Coordinación de espacios interinstitucionales, en especial los mandatos por la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
- b) Asesoría y acompañamiento especializado para la transformación de las políticas públicas en instrumentos a favor de la igualdad sustantiva.
- c) Monitoreo del cumplimiento de la normativa nacional para la igualdad sustantiva.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRINCIPALES RESULTADOS

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) realizó las siguientes acciones para el cumplimiento de compromisos internacionales del Estado salvadoreño, en materia de igualdad de género y adelanto de las mujeres:

- Participación activa en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), desde donde se ha ostentando la Presidencia Pro Témpore de dicho espacio, de julio a diciembre 2011. En este período se concretaron acciones importantes para el fortalecimiento de los mecanismos de la mujer, y se tuvo presencia en otros espacios internacionales a favor de los esfuerzos que se impulsan en la región.
- Vinculado a este espacio, se participó en calidad de Presidencia Pro Témpore del COMMCA en la XXXIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Integración Centroamericana (SICA) que tuvo lugar en Diciembre de 2011 y obtiene su importancia en tanto se coadyuvó, en conjunto con el resto de países de la región y la Cancillería, a que se plasmaran tres párrafos propuestos por el COMMCA en la Declaración de Presidentes, orientados a generar esfuerzos concretos a favor de las mujeres en situaciones de riesgo.
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la IV Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel responsables de las Políticas Públicas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM) – de la cual El Salvador ocupó la Presidencia, en Octubre - Noviembre de 2011. En esta oportunidad se contó con la presencia de 28 representaciones de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). El resultado fue el documento de Recomendaciones Aprobadas por las Ministras o Altas Autoridades al más Alto Nivel responsables de las Políticas Públicas de las Mujeres en los Estados Miembros, que fue elevado al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) en Diciembre de 2011.



Reunión Extraordinaria de Traspaso Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).



Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer en América Latina y el Caribe, desarrollada en Santiago de Chile, en noviembre de 2011, donde se presentó un informe escrito y verbal sobre los avances en el cumplimiento del Consenso de Brasilia, además de sumarse a los esfuerzos que se impulsan para la región centroamericana, como es el Observatorio de Derechos Económicos de las Mujeres, un apoyo acordado y que se ha concretado con la CEPAL, desde el COMMCA.
- 56º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer en la Sede de Naciones Unidas, que tuvo lugar en febrero – marzo de 2012 y donde se participó activamente de las discusiones, que en esta oportunidad fue sobre la mujer rural. Para ello se presentó un informe escrito y verbal sobre esta situación, y otros temas abordados como la financiación para la igualdad y la situación de violencia contra las mujeres, como el tema que será retomado en el año 2013.
- Reunión de Alto Nivel sobre Agenda y Mecanismos Comunes Regionales de Acción para la promoción de la participación política de las mujeres, que tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras, en mayo 2012. A este evento asistieron las Ministras de la Mujer de la Región, Diputadas del Parlamento Centroamericano y Magistradas de la Corte Centroamericana de Justicia, quienes en conjunto tomaron un Acuerdo de intención para la Conformación de un Comité Coordinador en Derechos Políticos y Ciudadanía de las Mujeres, con el propósito de realizar acciones articuladas y estratégicas, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a favor de los derechos políticos y ciudadanía de las mujeres. Al momento, está en fase de construcción.
- XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, a la cual se asistió y se dió seguimiento con las Cancillerías a fin de ingresar tres párrafos en la declaración de la misma y el plan de acción. Al final, dos de ellos quedaron plasmados con alguna modificación. Esto fue un logro importante, pues da la pauta para seguir trabajando por la seguridad ciudadana de las mujeres en la región, a lo cual como ISDEMU ha manifestado el interés de realizar la reunión técnica en el país.

A fin de develar las condiciones de las mujeres y el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre sus derechos, se han elaborado diferentes informes e insumos para documentos de país, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores o de otras instancias involucradas. En el periodo observado, se presentaron los siguientes documentos:

- Informe de avances sobre el Consenso de Brasilia, que abarcó siete puntos prioritarios: Autonomía Económica, acceso a la información, Ejercicio de la Ciudadanía y la Participación Política, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia contra la Mujer, y Divulgación de los derechos de las mujeres en espacios regionales, elaborado en noviembre 2011.
- Recopilación de datos para Estudio sobre violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad a solicitud del CONNA, elaborado en noviembre 2011.
- Informe de seguimiento de las observaciones del Comité de Derechos del Niño (Insumos para informe de país), elaborado en diciembre 2011.
- Cuestionario del Relator Especial sobre Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas, elaborado en enero 2012.
- Empoderamiento de la Mujer (Insumos para la Tercera Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados – MINOAL), elaborado en febrero 2012.
- Informe sobre el Empoderamiento de las mujeres rurales y su papel en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales (56° Período de Sesiones de la Comisión Jurídica y social de la Mujer –sigla en inglés CSW), elaborado en febrero 2012.
- Informe sobre Resolución 65/190. Trata de Mujeres y Niñas, elaborado en mayo 2012.

En preparación los informes:

- XVI y XVII Informe de país sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Insumos para informe de país).
- Informe sobre acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de las mujeres (Insumos para la elaboración de documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe).

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA CREAR OPINIÓN PÚBLICA Y DESARROLLAR CAPACIDADES RELATIVAS A LA IGUALDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el tema de gestión del conocimiento para la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas nacionales, sectoriales y municipales, se han realizado las siguientes actividades:

- a. Actualización de la página web de la institución, con las normas establecidas por la Presidencia de la República. En ésta, se realizaron 378 actualizaciones para difundir notas de interés relacionadas con el quehacer institucional, e informes noticiosos. Lo que produjo 62,502 visitas.
- b. Publicación de los siguientes documentos: 3,000 ejemplares de “Normativa Nacional para la Igualdad de Género”; 1,000 resúmenes ejecutivos y 50 DVD del Balance de autonomía económica de las mujeres salvadoreñas: Avances y retrocesos en la ruta hacia la paz (1992- 2012).
- c. Desarrollo de cinco investigaciones, de acuerdo al detalle siguiente:

INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Tercer Informe de Violencia	El objetivo del informe fue establecer las innovaciones de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en cuanto al marco conceptual, el carácter de la Ley de cumplimiento obligatorio e interés público, y el marco institucional; las expresiones y delitos que aparecen en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; realizar un balance de las capacidades institucionales en 2011 para la aplicación de la Ley y recomendaciones para la aplicación de esta en el año 2012.
Educación no sexista	El objetivo de la investigación fue generar conocimiento útil sobre los obstáculos que impiden la igualdad real en el acceso a la educación en El Salvador.
Participación política	El objetivo fue realizar un mapeo de la participación política de las mujeres en El Salvador en tres temas centrales: 1) las condiciones de acceso, 2) obstáculos que enfrentan y 3) una recapitulación de las acciones positivas instrumentadas o por instrumentar sobre la participación política de las mujeres en El Salvador.
Autonomía económica	Con el objetivo de contar con una sistematización de los principales instrumentos jurídicos (nacionales e internacionales) que reivindican los derechos económicos de las mujeres. La investigación brinda elementos que pueden servir de base para la elaboración de propuestas de políticas y programas, que tenga por finalidad coadyuvar en esta línea de acción.
Diagnóstico de la situación de las mujeres en el empleo público	Con el objetivo de describir y cómo las características del empleo público impactan en las desigualdades de género.

- d. Elaboración y divulgación de documentos y producción audiovisual del Balance de autonomía económica de las mujeres salvadoreñas: Avances y retrocesos en la ruta hacia la paz (1992- 2012).

e. Elaboración de documentos en el marco de las pruebas piloto de presupuestos por resultado con perspectiva de género:

- Guía técnica para incorporar la perspectiva de género en la metodología de formulación presupuestaria en las cuatro instituciones del Gobierno Central, correspondientes a la operación piloto de presupuestos por resultado 2012.
- Guía técnica para incorporar la perspectiva de género en la metodología para las fases de ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria 2011.
- Propuesta metodológica para asegurar que los indicadores de género que utilizarán las cuatro instituciones, que conforman la operación piloto de presupuestos por resultado con perspectiva de género 2012, garanticen la dimensión de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones que forman parte de la operación piloto 2012.
- Caja de herramientas.

GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LAS MUJERES.

Con el objeto de generar las condiciones para monitorear, dar seguimiento y evaluar la Política Nacional de las Mujeres, el ISDEMU desarrollo las siguientes acciones:

1. Jornadas de trabajo con personal técnico de las instituciones ejecutoras:

- Diseño de indicadores en talleres con las instancias ejecutoras.
- Formulación de la línea base, en jornadas de trabajo se validó la información identificada para el sistema de monitoreo y evaluación de la Política Nacional de las Mujeres. Además se identificó las fuentes y procedimientos para su obtención y la definición de la estructura y las personas referentes.
- Definición de pautas de mecanización. Este proceso incluyó valoraciones y sugerencias para el diseño de la plataforma informática, asimismo incluye posibilidades de articulación y alimentación directa de parte de las ejecutoras.

2. Promoción de la presupuestación con perspectiva de género:

- Diseño de rutas metodológicas, las cuales han sido validadas con las área de presupuestación y finanzas de las instancias ejecutoras de la Política Nacional de las Mujeres. Las rutas metodológicas están basadas en cuatro alternativas posibles de operacionalización de las directrices de género de la política presupuestaria, tres de éstas discutidas en un taller de técnica presupuestaria desarrollado por el ISDEMU con los comités de formulación de catorce instituciones públicas salvadoreñas, a raíz de la emisión de la política presupuestaria. Las rutas no son excluyentes, sino complementarias.

RUTA N°	NOMBRE
1	Creación de una unidad presupuestaria para agrupar las acciones destinadas a prevenir y enfrentar prácticas de discriminación en razón del género.
2	Relación del marco institucional de los presupuestos con las políticas institucionales de género.
3	Anexo relacional de los programas y proyectos de género.
4	Asignación de presupuesto al plan de acción de la Política Nacional de las Mujeres.

- En coordinación con la Dirección General de Presupuestos, se trabajó en el diseño de las operaciones piloto de presupuestos por resultados con perspectiva de género en cuatro instituciones del Gobierno Central de El Salvador y ejecutoras de la Política Nacional de las Mujeres: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

3. Definición de agenda institucional para asesorar y acompañar a las instituciones responsables de la Política Nacional de las Mujeres:

EJE TEMÁTICO	PRIORIDADES
AUTONOMÍA ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Encuesta del uso del tiempo. ◆ Presupuestos con enfoque de género. ◆ Cobertura de derechos laborales a las ocupaciones en peores condiciones: maquila, sector informal, acuicultura. ◆ Ruta para casos de discriminación y violencia en materia laboral. ◆ Propuestas para la adopción del convenio sobre trabajadoras domésticas.
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la operativización de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. ◆ Propuestas para armonizar la legislación en materia de derechos de las mujeres. ◆ Lineamientos para la incorporación de los mandatos de la Ley en la Política Nacional de Seguridad.
EDUCACIÓN INCLUYENTE	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Currículum educativo para la promoción de la igualdad (con el MINED). ◆ Protocolo y mecanismos de protección en casos de acoso y abuso en el ámbito escolar.
SALUD INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Protocolo de detección y atención de violencias en el sistema de salud (MINSAL). ◆ Propuesta de programa de salud preventiva integral para las mujeres, en coordinación con el MINSAL. ◆ Política de Salud Sexual y Reproductiva.
CUIDADO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Propuesta de componente de cuidado del sistema de protección social universal (Secretaría Técnica de la Presidencia). ◆ Propuesta de pilares no contributivos de la seguridad social (Superintendencia de pensiones).
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ampliar mecanismos para la participación política de las mujeres en puestos de elección popular.

- Participación en procesos consultivos para incluir el enfoque de derechos y de igualdad sustantiva en los procesos de formulación de políticas sectoriales, entre estas: validación de metodología de análisis del Programa de Comunidades Solidarias, revisión y actualización de la Política de Género del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE PROMUEVE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

✓ LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

Esta Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 17 de marzo de 2011 según Decreto legislativo N. ° 645, publicado en el Diario Oficial N. ° 391 del 8 de abril de 2011. Dicta a todas las instituciones del Estado a integrar el principio de igualdad y no discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, aplicando para ello la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género.

Los avances como institución rectora fueron:

a) Coordinación de las instituciones del Estado:

- Iniciado el proceso de coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR) para el establecimiento de los mecanismos de cooperación necesarios para el fortalecimiento de las instituciones públicas con obligaciones de ley.
- Aprobación por la Junta Directiva del ISDEMU la conformación de la Comisión Adhoc, integrada por representantes de cada una de las instituciones que conforman la Junta Directiva. Tiene la finalidad de revisar y validar la propuesta de Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas y la creación del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.
- Se ha establecido un mecanismo de coordinación con la Secretaría Técnica y la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia para su participación en la comisión Adhoc que revisará la propuesta de Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas y la creación del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.

b) Formulación del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas y del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva:



Consulta Ciudadana de la zona central y paracentral del país para la elaboración del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.

b.1.) El proceso de formulación del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas se desarrolló en el primer trimestre del año 2012.

- Se realizaron jornadas de análisis y trabajo, en una estrecha consulta con organizaciones de mujeres, que ha concluido con la definición de las matrices del Plan.
- En las matrices se definen los siguientes ejes:

Ejes prioritarios	Ejes transversales
✓ Autonomía económica	✓ Cultura de igualdad
✓ Salud integral	✓ Participación política y ciudadana
✓ Educación incluyente	✓ Presupuestos por resultados con enfoque de género para la igualdad
✓ Vida libre de violencia	✓ Sistema de información, estadísticas e indicadores para la igualdad
✓ Cuidado y protección social	
✓ Medio ambiente y gestión de riesgos	

b.2.) Realización del proceso de consulta ciudadana de la propuesta de Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.

- Las consultas se realizaron durante el mes de mayo y los primeros días de junio del año 2012.
- Iniciado el proceso de cuatro consultas regionales, para el diagnóstico y validación de los objetivos y ejes de acción.
- En estas primeras consultas participaron los 14 Consejos Consultivos y de Contraloría Social.
- Realización de tres consultas ampliadas a nivel nacional.
- En las consultas ampliadas participaron: mujeres de diferentes sectores económicos y sociales, gabinetes de gestión departamental, concejos municipales, gremiales, asociaciones, universidades, entre otras.

- El objetivo de las consultas ampliadas fue analizar y discutir conjuntamente los objetivos estratégicos y líneas de acción en los seis ejes prioritarios.
- Los insumos y recomendaciones recogidas del proceso de Consulta Ciudadana están siendo analizados e incorporados a la propuesta del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.



Consulta Ciudadana de la zona occidental del país para la elaboración del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.



Consulta Ciudadana de la zona oriental del país para la elaboración del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.



Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

✓LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

Esta Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa según Decreto Legislativo 520 del 25 de noviembre de 2010. Publicada en el diario Oficial N. ° 2, tomo N. ° 390 de fecha de 4 de enero de 2011. Entro en vigencia el 1 de enero de 2012.

A partir de la aprobación de dicha Ley se ha realizado una serie de actividades preparatorias, entre estas:

- 1) Divulgación del marco normativo para la igualdad sustantiva (Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres) por medio de los mecanismos de gestión territorial para la igualdad.
- 2) Socialización del marco normativo para la igualdad sustantiva (Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres) a través de los gabinetes de gestión departamental.
- 3) Coordinación con las instituciones del Estado:
 - Iniciado el proceso de coordinación con la Procuraduría General de la República para establecer los mecanismos de cooperación necesarios, para el fortalecimiento de las instituciones públicas con obligaciones de ley.
 - Se ha establecido un mecanismo de coordinación con las diferentes instituciones que brindan atención en Ciudad Mujer, con el propósito de validar el Modelo de Atención Integral, rutas de atención y protocolos de actuación inter-institucionales.
- 4) Iniciado el proceso para la formulación de la Política Nacional para una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción 2012-2014. Para el cumplimiento de la Política Nacional se formulará un Plan de Acción en los ocho ámbitos que marca la Ley y establecerá los mecanismos para su implementación.

5) En proceso de implementación de las unidades de atención especializada para las mujeres, ya se cuenta con un diagnóstico de las instituciones que brindan atención a mujeres en condición de violencia. Asimismo, esta en proceso de diseño el modelo de atención para mujeres que incluye los diferentes tipos de violencia y la formulación de lineamientos, criterios de acreditación y mecanismos de monitoreo.



Firma de Carta Compromiso entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para desarrollar acciones en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

PREPARACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE DATOS Y ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

a) Conformación de equipos técnicos inter-institucionales:

Instituciones que la conforman	Objetivo
ISDEMU-DIGESTYC-STP	Para la creación del Sistema de Estadísticas de Género.
ISDEMU-DIGESTYC-STP-MJSP	Para el diseño del Subsistema Nacional de Datos e Información de Violencia contra las mujeres.

b) Elaboración y seguimiento al Plan de Trabajo para la ejecución presupuestaria asignada por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa (GMP) a la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) para el año 2011. En seguimiento a los acuerdos para el año 2011, el ISDEMU elaboró las boletas y se cuenta con informe final de la prueba piloto realizada con estas sobre:

ISDEMU	DIGESTYC	RESULTADO
Elaboración de boletas:	Realización de prueba piloto con boletas sobre:	Informe final para cada una de las pruebas piloto
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sondeo de percepción de violencia. ✓ Encuesta sobre violencia contra las mujeres. ✓ Encuesta sobre el uso del tiempo. 		

c) Formulación de la propuesta de indicadores, datos y estadísticas del Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género:

- Los 173 indicadores formulados se dividen en siete ejes: autonomía económica, vida libre de violencia, educación incluyente, salud integral, cuidado y protección social, participación ciudadana y demografía.
- Elaboración de las ficha técnica de cada indicador la cual contiene la siguiente información: información general (tema, subtema, nombre de indicador), descripción o interpretación, objetivo, variables, forma de cálculo, nivel de desagregación, cobertura geográfica, unidad de medida, periodicidad, fuentes de información e instituciones responsables.
- Revisión y validación de los indicadores correspondientes a los ejes de Demografía y Participación Política. Actividad realizada con el equipo técnico inter-institucional ISDEMU-DIGESTYC-STP.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:

✓ VENTANILLAS MÓVILES Y FIJAS

Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, que busca garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, promover una cultura de prevención de violencia contra las mujeres y brindar conocimiento de derechos. Las actividades desarrolladas desde su implementación son:

- Funcionando 566 ventanillas móviles a nivel nacional distribuidas entre centros escolares, hospitales públicos, clínicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y unidades de salud. Las oficinas departamentales cuentan con ventanillas móviles en los 262 municipios.
- Se ha brindado información y referido casos de mujeres que sufren violencia:

VENTANILLA	N° de personas informadas		N° de personas referidas u orientadas		ACCIONES REALIZADAS
	M	H	M	H	
CENTROS ESCOLARES	32,732	12,846	138	0	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Divulgación del marco normativo nacional para la igualdad. ➤ Charlas en teoría de género y marco normativo nacional para la igualdad sustantiva al personal docente. ➤ Participación en las escuelas de madres y padres con la divulgación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. ➤ Participación en los recreos dirigidos con contenidos de educación no sexista ➤ Campañas de prevención de la violencia: teatro y películas ➤ Elaboración de material en educación no sexista.
HOSPITAL NACIONAL	8,925	0	63	0	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procesos de formación al personal médico y de enfermería en el Hospital Zacamil ➤ Divulgación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva con usuarias y personal médico.
ISSS	5,348	0	39	0	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Divulgación del marco normativo nacional para la igualdad sustantiva a usuarias de las diferentes clínicas medicas y del Hospital 1° de mayo ➤ Coordinación con otras instancias del estado para referencia de casos.
ANDA	5,740	1,467	75	0	
UNIDADES DE SALUD	4,128	0	26	0	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Divulgación del marco normativo nacional para la igualdad sustantiva. ➤ Charlas sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
TOTAL	56,873	14,313	341	0	

✓ CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS Y DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social son articulaciones que nacen con el objetivo de propiciar la participación ciudadana de las mujeres, desde su condición y posición, que permita incidir y proponer en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus derechos. Estos consejos consultivos se dan a dos escalas a nivel nacional:

- Consejos consultivos departamentales: reúne a mujeres lideresas representantes de los diferentes concejos municipales que se están organizando en los diferentes municipios que tiene el departamento.
- Consejos consultivos municipales: que aglutina a mujeres lideresas representantes de diferentes cantones, comunidades y caseríos que conforman el municipio.

Los avances en los consejos consultivos y de contraloría social conformados a nivel departamental y municipal:

- a) Conformación de 14 consejos consultivos a nivel departamental que conglomeran a 422 mujeres a nivel nacional.
- b) Conformación de 183 consejos consultivos a nivel municipal que conglomeran a 3,095 mujeres.
- c) Implementación de un proceso de formación de liderazgo político y empoderamiento para las mujeres que conforman los consejos consultivos departamentales y municipales.

✓ GABINETES DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL FUNCIONANDO

Se han desarrollado acciones a escala departamental y municipal que han permitido alcanzar los siguientes resultados:

Escala Departamental:

1. Los catorce Gabinetes de Gestión Departamental conocen la normativa nacional para la igualdad sustantiva.

- Se diseñó el documento directriz del mecanismo para asesorar a los Gabinetes de Gestión Departamental y de las Comisiones Municipales de la Mujer.
- En el primer semestre se presentó la estrategia a los 14 Gabinetes de Gestión Departamental y a 78 Concejos Municipales, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación y priorizar las áreas de trabajo.
- En los meses de mayo a junio de 2012, las oficinas departamentales del ISDEMU realizaron las rendiciones de cuentas ante la población, en lo referido a los Gabinetes de Gestión Departamental que les corresponde.

2. Asesorías para la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de los programas presidenciales

Se brindó asesoría a los siguientes programas: Programa de Atención Temporal al Ingreso (PATI), Programa Territorios en Progreso, Comunidades Solidarias Rurales y a las mujeres que trabajan con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP) y el Fondo del Milenio (FOMILENIO) en la construcción de la carretera longitudinal del norte (Chalatenango), se les ha impartido un proceso de sensibilización. En este trimestre el ISDEMU ha consolidado su participación, como ente rector, en la ejecución de programas como Territorios en Progreso, asimismo, se

ha designado una delegada del ISDEMU para participar en el proceso de formulación de la propuesta de FOMILENIO II para incorporar un enfoque territorial y de derechos humanos de las mujeres.

3. Planes territoriales para la igualdad de género en Cuscatlán y Morazán.

- Establecimiento de un mecanismo de coordinación permanente con el Gabinete de Gestión Departamental de Cuscatlán, para elaborar el Plan Territorial para la Igualdad Sustantiva.
- Creación de espacio de articulación con el Concejo Departamental de Alcaldes y Alcaldesas de Cuscatlán.
- Participación en el proceso de elaboración del Plan Territorial para Igualdad Sustantiva del Departamento de Morazán.
- Diseño de la Estrategia Departamental para la Igualdad en Cuscatlán, en coordinación con: la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL); la Asociación de Movimientos de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) y la Asociación Nacional de Síndicas, Regidoras y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS).

Escala Municipal:

1) Unidades Municipales de la Mujer conocen la normativa nacional para la igualdad sustantiva

- Divulgación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva a: a) coordinadoras de las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) b) regidoras de 134 municipios y c) Consejos Municipales para la prevención de la violencia.
- Se ha brindado asesoría en la elaboración del Plan Anual Operativo 2012 de las UMM.

2) Seguimiento a espacios municipales que trabajan por la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Participación en los Consejos Municipales para la Prevención de la Violencia, redes municipales, espacios de discusión en los medios de comunicación local. Como resultado, el tema de prevención de la violencia se ha colocado en la agenda política de las alcaldías para que asuman la responsabilidad que les corresponde para la elaboración de los planes de prevención municipal de la violencia contra las mujeres.

3) Sistematización de la participación política de las mujeres

- Elaboración del primer mapeo posterior a las últimas elecciones de Concejos Municipales, el cual evidencia la participación política de las mujeres y del nuevo contexto municipal en el que se establecerán coordinaciones para la gestión territorial de las políticas públicas.

4) Políticas públicas con perspectiva de género

- Establecimiento de mecanismos de asesoría especializada con concejos consultivos municipales (Atiquizaya, Ahuachapán, El Paisnal, Aguilares, etc) para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas municipales, tales como: planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos municipales, planes municipales para la igualdad sustantiva y políticas de participación ciudadana. Dicho proceso se ha coordinado con diferentes organizaciones de mujeres y feministas: Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL); la Asociación de Movimientos de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas); Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas); Asociación de Mujeres Salvadoreñas (AMS); entre otras.
- Participación en el proceso de elaboración de la Política Municipal de Micro-empresarialidad en Santo Domingo de Guzmán del departamento de Sonsonate.

FUNCIONANDO UNA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA:

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores/as públicos con un modelo de formación basada en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas, que promuevan la innovación y la creatividad. Tiene su fundamento en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y en los principios rectores de la Política Nacional de las Mujeres.

La iniciativa tiene por objetivo estratégico, avances en los compromisos del Estado Salvadoreño con la plena aplicación del principio constitucional de igualdad de las personas y la erradicación de la discriminación contra las mujeres.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Lanzamiento de la Escuela de Formación para Igualdad Sustantiva.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva estará conformada por:

- a) Plataforma de Formación Educativa Virtual.
- b) Programa Cultural Institucional.
- c) Plataforma Pedagógica Abierta: Campaña Nacional de Alfabetización en Derechos de las Mujeres.
- d) Centro de Investigación, Análisis y Documentación.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

1. Sistematización de información para el diagnóstico del grado de formación que posee el funcionariado del ISDEMU y Ciudad Mujer.
2. Realización del lanzamiento público de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva. Dicho acto se realizó el 16 de marzo de 2012, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
3. Se ha firmado un convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). El convenio tiene por objetivo que las instituciones suscritas puedan compartir experiencias y estrategias para el avance de la igualdad sustantiva.

LAS UNIDADES DEL ISDEMU APLICAN LA GESTIÓN POR RESULTADOS

Este es un esfuerzo, que comenzó en enero de 2011, busca fomentar una cultura de trabajo para el logro de los objetivos institucionales. Con la aplicación de esta cultura de planificación, los avances a la fecha son:

- a) Adecuación del 100% del Plan Anual Operativo (PAO) 2012 para que responda a una lógica de gestión por resultados.
- b) Establecimiento de uso de formatos e instructivos para la formulación de planes operativos y de informes sustantivos de gestión basada en resultados.
- c) Formulación de la propuesta del PAO 2013 de manera participativa y con una contribución al logro de resultados.
- d) Actualización del Plan Estratégico Institucional 2012-2014. Aprobado por la Junta Directiva del ISDEMU en abril de 2012. Esta actualización busca contribuir a una nueva orientación del Instituto, al tomar en cuenta los mandatos y contextos de la normativa nacional para la igualdad.

GARANTIZAR PROCESOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y RESILIENCIA, PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En lo que respecta a las atenciones brindadas durante el periodo de junio de 2011 a mayo de 2012 tenemos:

- a) Se atendieron los siguientes casos, de acuerdo al sistema de estadísticas del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:

NATURALEZA DEL CASO	MUJERES ATENIDAS	
	Cantidad	%
Agresión sexual	540	10.6
Violencia intrafamiliar	4,241	83.0
Maltrato a la niñez	197	3.9
Acoso sexual	81	1.6
Acoso laboral	36	0.7
Explotación sexual	4	0.1
Trata de personas	4	0.1
Tráfico de personas	4	0.1
Total de casos	5,107	100.0

b) Se registraron las siguientes atenciones:

16,082 Atenciones entre psicológicas, sociales, legales y sesiones de grupos terapéuticos a mujeres víctimas de violencia derivadas de los casos de mujeres víctimas de violencia que acuden al Programa.

14,164 Atenciones registradas en la “Línea Amiga de la Mujer” a nivel nacional. Las cuales pueden ser solo atenciones vía telefónica o atención presencial. Esta atención puede darse en doble vía, como una solicitud de la usuaria o como un seguimiento por el personal que labora en la Línea Amiga de la Mujer.

La apuesta es que las mujeres que solicitan los servicios recuperen su capacidad y autonomía para identificar los problemas que enfrentan para construir su propio proyecto de vida.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO

El presupuesto asignado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) para el período del 1 de junio del 2011 al 31 de mayo del 2012, asciende a la cantidad de US\$3, 921,197.42

El total del presupuesto ejecutado en el período es de US\$3, 885,549.07 que representan el 99.1 % del total presupuestado. El saldo no ejecutado se concentra en economías de salarios distribuidas de la siguiente manera: US\$9,214.97 saldo que quedo al cierre del Ejercicio Fiscal 2011, y US\$26,422.42 correspondientes al 2012 que posteriormente fue autorizada su utilización.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN US\$

Rubro de Gasto	Total Presupuesto periodo	Ejecución periodo	Saldo no ejecutado	% ejecutado
Salarios	\$2,687,247.73	\$2,651,610.34	\$35,637.39	98.7%
Bienes/ servicios	\$1,030,478.20	\$1,030,474.43	\$3.77	100.0%
Seguros y fianzas	\$27,273.02	\$27,273.02	\$0.00	100.0%
Transferencias Corrientes	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	100.0%
Activos fijos	\$57,698.47	\$57,698.47	\$0.00	100.0%
Proyectos de Inversión	\$103,500.00	\$103,492.81	\$7.19	100.0%
TOTALES	\$3,921,197.42	\$3,885,549.07	\$35,648.35	99.1%

La ejecución de acciones institucionales de carácter estratégico se ha logrado también con el apoyo presupuestario recibido de la Honorable Asamblea Legislativa, y a diferentes movimientos presupuestarios que han permitido maximizar la utilización de los recursos mediante el autofinanciamiento.

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS FONDOS G.O.E.S.

Código	Proyectos de Inversión	Monto del proyecto
5555	Readecuación de Espacio y Acabados de Cocina y Oficinas de ISDEMU San Salvador	\$30,000.00
5556	Mejora de la Oficina del Programa de Atención a la Violencia contra la Mujer, del Departamento de San Salvador	\$73,500.00
	TOTAL	\$103,500.00

FONDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL INVERTIDOS

Los fondos de Cooperación Internacional gestionados directamente por el ISDEMU que se presentan a continuación han sido un soporte importante para el logro de los resultados institucionales que se han presentando en este informe de Rendición de Cuentas.

PROYECTO	COOPERANTE	Monto del Proyecto	Periodo de Ejecución	Presupuesto a ejecutarse	Ejecutado en el periodo	Porcentaje Ejecutado
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador, Fase V	AECID	298,173.75	JUN 10 - 31/01/12	279,510.34	279,510.34	100.00%
Piloto del componente de prevención a la violencia de género en Comunidades Solidarias Urbanas	PNUD	32,000.00	JUN 11 - 31/01/12	32,000.00	32,000.00	100.00%
TOTAL		330,173.75		311,510.34	311,510.34	

Asimismo, en el plano de coordinaciones con otras instituciones se destacan los siguientes apoyos recibidos por la cooperación internacional, pero que no fueron ejecutados por el ISDEMU:

FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL INVERTIDOS

(FONDOS NO INGRESADOS A LA INSTITUCIÓN)

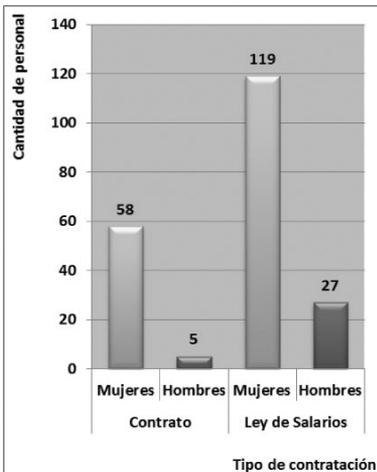
PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
PROYECTO SLV6G21A. Fortalecimiento Nacional para la Equidad de Género	UNFPA	US\$5,000.00	US\$5,000.00	Asistencia técnica para la consolidación del observatorio de la publicidad con enfoque de género. El monto de proyecto fue reorientado para hacer frente a las necesidades institucionales durante la emergencia nacional de la depresión tropical 12E.
"Fortalecimiento de la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador" FORSCEF fase I	UTE-AECID	US\$7,680.00	US\$7,680.00	Asistencia técnica para la elaboración de material divulgativo en materia de violencia de género e impresión de materiales que permitan la difusión de criterios relacionados con la aplicación de la normativa familiar y de violencia intrafamiliar, a efecto de mejorar los sistemas de control y prevención de la violencia en este sector.
Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en el salvador, fase II	UTE - AECID	US\$51,787.27	US\$51,787.27	Asistencias técnicas, publicaciones de materiales multidisciplinarios en materia de violencia de género y compra de equipo. Las actividades están planteadas para la elaboración del reglamento y mecanismos de funcionamiento para la implementación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia y la profesionalización de Informes de País.

PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	DESTINO
Convenio de cooperación	EMBAJADA DE FRANCIA, INSAFORP, CONJUVE E ISDEMU	US \$10,800.00	US \$10,800.00	Formación de mujeres jóvenes del departamento de Morazán, en el área de Electricidad y mujeres víctimas de violencia atendidas por ISDEMU en Ciudad Mujer, la capacitación fue proporcionada a través de INSAFORP. La Embajada de Francia entregó a las participantes Kits con herramientas de electricidad y Kits con equipo para una pequeña sala de cosmetología, con la finalidad de que las mujeres puedan generarse sus propios ingresos.
SLV7U507 UNFPA	UNFPA	US\$20,000.00	US\$0.00	Formulación de la Política Nacional para una vida libre de violencia y diseño de modelo básico para la acreditación de las instituciones que brindan atención y protección a las mujeres víctima de violencia de género. Actualmente está en ejecución pero no se ha realizado ningún pago.
TOTAL		US\$95,267.27	US\$75,262.27	

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

En las siguientes tablas se muestra el registro de personal que labora en el ISDEMU. En total suman 209 personas, entre titulares, personal técnico, administrativo y de servicios.

REGISTRO DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN



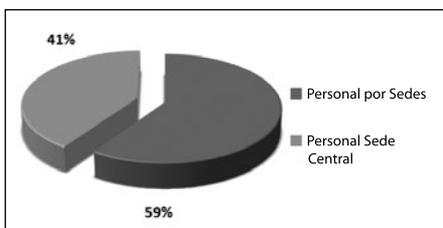
De las 209 personas que laboran en la institución, el 70% esta bajo el régimen de Ley de Salarios y un 30% por contrato.

Al desagregar por sexo la información tenemos un 28% de mujeres y un 2% de hombres bajo el régimen de contrato, así como un 57% de mujeres y un 13% de hombres bajo el régimen de Ley de Salarios.

El ISDEMU da prioridad de oportunidad laboral a las mujeres, dada la razón de ser de la institución y como una acción afirmativa, por lo que la planta de personal esta compuesta por el 85% de mujeres.

✓ **REGISTRO DE PERSONAL POR SEDE**

El 41% del personal se encuentra en la Oficina Central de San Salvador y el 59% del personal corresponde a las 13 oficinas departamentales con las que el ISDEMU cuenta para desarrollar su papel de ente rector a nivel nacional.

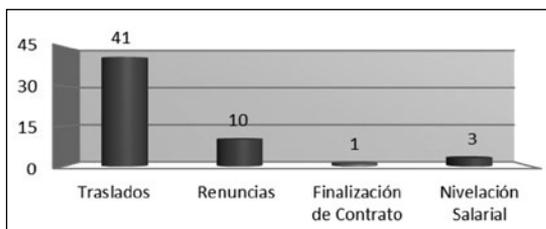


✓ **REGISTRO DE PERSONAL POR FORMACIÓN PROFESIONAL**

Nivel Académico	Cantidad de Personas	Porcentaje
Educación Básica	8	4%
Educación Media	23	11%
Educación Superior	172	82%
Estudios Técnicos	6	3%
Total	209	100%

El personal que ha cursado estudios superiores se encuentran profesionales de las áreas: jurisprudencia, psicología y trabajo social. Las cuales están encomendadas principalmente a brindar atención a las usuarias que requieren orientación y apoyo en casos de violencia en el marco de derechos de las mujeres, para prevenir la discriminación y desigualdad en los diferentes campos en que se desenvuelven.

✓ **REGISTRO DE CONTRATACIONES 2011-2012**

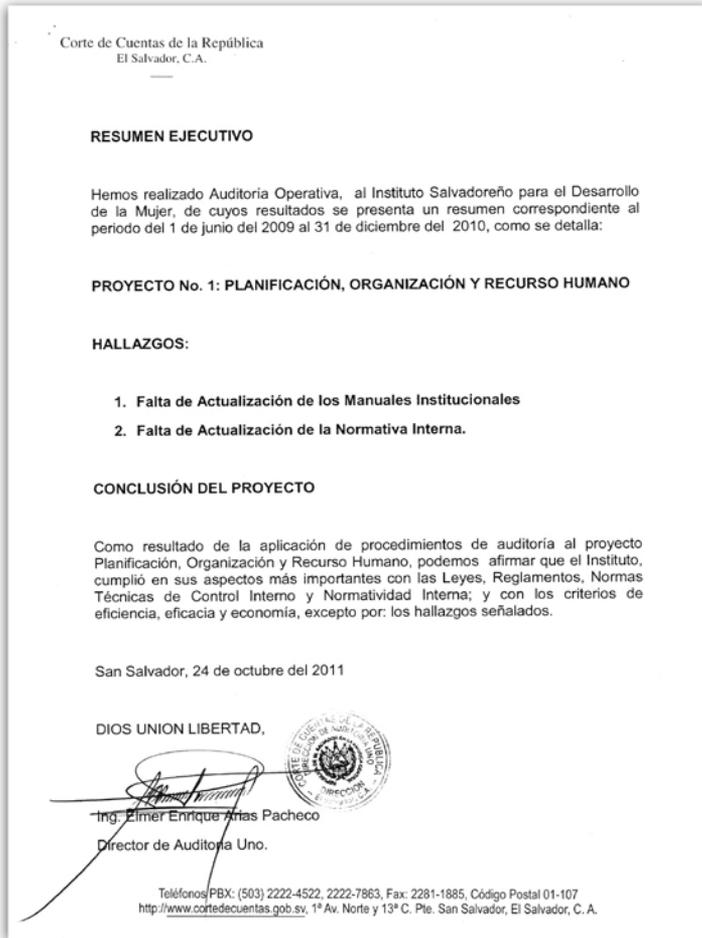


✓ **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL**

El Departamento de Recursos Humanos tiene a su cargo la administración de los expedientes de todo el personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, por lo relevante y confidencial que es la información contenida en cada expediente, es indispensable darle mantenimiento y actualización periódicamente, a continuación se muestra la cantidad y porcentajes de expedientes foliados y actualizados. El objetivo de foliar los expedientes es para tener un control de su contenido, cada página del mismo numerada en folios (hojas y /o documentos, sobres, etc. que integran el expediente) de acuerdo al orden cronológico.

	Cantidad	Porcentaje
Nº Expedientes Foliados	210	100%
Nº Expedientes Actualizados	156	74%

SUPERACIÓN DE HALLAZGOS CORTE DE CUENTAS



Para la superación del hallazgo 1. Falta de actualización de los manuales institucionales, se realizó la CONSULTORIA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS NUEVOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, ejecutada por LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA, al momento de elaboración de este informe los Manuales administrativos se encuentran en proceso de autorización por parte de la Junta Directiva ISDEMU.

Para la superación del hallazgo 2. Falta de actualización de la normativa interna, se realizó la LG 79-2012, para la CONSULTORÍA INDIVIDUAL, PARA LA "REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACION DEL MANUAL DE EVALUACIÓN, DEL DESEMPEÑO, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER" adjudicada a la firma consultora SERVICIOS ESTRATEGICOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., dicha consultoría a la fecha de este informe tiene un avance del 20%.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

En aras de transparentar la ejecución de los fondos asignados al funcionamiento del ISDEMU, se detallan los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, realizados de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

JUNIO A DICIEMBRE DE 2011

Tipo y Número de Proceso	OBJETIVO	ADJUDICADO A:	Número de Contrato	PERIODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR PROVEEDOR	TOTAL ADJUDICADO	OBSERVACIONES
				DE	A				
LPI No. 09/2011	"ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, FINANCIADO POR LA SUBVENCION AECID"	EQUIPOS ELECTRONICOS VALDÉS, S.A. DE C.V.	08/2011	13/06/2011	13/09/2011	AECID	\$ 6,877.75	\$ 28,790.96	
				13/06/2011	13/09/2011		\$ 11,136.15		
				13/06/2011	13/09/2011		\$ 10,677.06		
LPI No. 09/2011	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES PARA EL PERIODO 2011 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER"			DESIERTA		GOES			AUSENDA DE PARTICIPANTES
LPI No. 09/2011	"SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, FIDELIDAD, EQUIPO ELECTRONICO Y SOFTWARE, PARALAS OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER"	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	11/2011	30/06/2011	30/06/2012	GOES	\$ 19,314.33	\$ 19,314.33	
LPI No. 09/2011	"ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS MATERIALES INFORMATICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL AÑO 2011"	D'QUIISA, S.A. DE C.V.	12/2011	13/06/2011	31/12/2011	GOES	\$ 56,677.29	\$ 57,486.85	
				13/06/2011	31/12/2011		\$ 345.26		
				13/06/2011	31/12/2011		\$ 464.30		
LPI No. 09/2011	"SERVICO DE TELECOMUNICACIONES INTERNET, RED DE DATOS, TELEFONIA FIJA Y CELULAR, PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER"	NEWCOM EL SALVADOR, S.A.	15/2011	01/07/2011	31/12/2011	GOES	\$ 26,216.00	\$ 26,216.00	

ENERO A MAYO DE 2012

Tipo y Número de Proceso	OBJETIVO	ADJUDICADO A:	Número de Contrato	PERIODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR PROVEEDOR	TOTAL ADJUDICADO	OBSERVACIONES
				DE	A				
LPI No. 01/2012	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES, PARA EL PERIODO 2012, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER".	DECLARADO DESIERTA				GOES			AUSENCIA DE PARTICIPANTES
LPI No. 02/2012	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES, PARA EL PERIODO 2012, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER". SEGUNDA CONVOCATORIA	DECLARADO DESIERTA POR SEGUNDA VEZ				GOES			AUSENCIA DE PARTICIPANTES
LPI No. 03/2012	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES: INTERNET, RED DE DATOS, TELEFONIA FIJA Y CELULAR, PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	CTE S.A DE C.V. TELEMOVIL EL SALVADOR S.A.	17/2012	20/06/2012	31/12/2012	GOES	\$ 23,623.95 \$ 13,120.27	\$ 36,744.22	
LPI No. 04/2012	"ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS MATERIALES INFORMATICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL AÑO 2011"	D'QUIZA S.A DE C.V. DP6, S.A DE C.V.	14/2012	08/05/2012	31/12/2012	GOES	\$ 3,691.02 \$ 74,643.04	\$ 78,334.06	
LPI No. 05/2012	SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012	DECLARADA DESIERTA	15/2012	08/05/2012	31/05/2012	GOES			LA UNICA OFERTA RECIBIDA NO LLEGO AL MINIMO DE PUNTAJE REQUERIDO

CONTRATOS JUNIO A DICIEMBRE DE 2011

No. Correlativo	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL
07/2011	ELVA AMINTA-AVELAR DE OCHOA, Y RAFAEL MOISES OCHOA PINTO	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA ALBERGUE TEMPORAL DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	06/06/2011	31/12/2011	GOES	\$ 9,266.00
11/2011	SISA, S.A.	SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, FIDELIDAD, EQUIPO ELECTRONICO Y SOFTWARE PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	30/06/2011	30/07/2012	GOES	\$ 19,314.33
12/2011	D QUISA, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE TINTAS, TONERS Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	13/06/2011	13/12/2011	GOES	\$ 56,677.29
13/2011	STB, S.A DE C.V.	SUMINISTRO DE TINTAS, TONERS Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	13/06/2011	31/12/2011	GOES	\$ 345.26
14/2011	DPG, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE TINTAS, TONERS Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	14/06/2011	31/12/2011	GOES	\$ 464.30
15/2011	NEWCOM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES INTERNET, RED DE DATOS, TELEFONIA FIJA Y CELULAR, PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/07/2011	31/12/2011	GOES	\$ 26,216.00
29	FESPAD	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	05/09/2011	18/12/2011	GOES	\$ 20,000.00
30	MARTA TERAN	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO DEL SECTOR PÚBLICO	12/10/2011	31/12/2011	GOES	\$ 17,000.00
31	LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA	CONSULTORIA REVISIÓN,ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS NUEVOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	10/10/2011	31/12/2011	GOES	\$ 13,050.00
32	COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR, PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/10/2011	31/12/2011	GOES	\$9,308.91
33	LAURA DIEZ RION (ESPAÑOLA)	CONTRATO DE ASESORIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL PROCESO DE PLANNIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA IGUALDAD (EN APLICACIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES),	10/10/2011	31/12/2011	GOES	\$ 11,000.00

No. Correlativo	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL
34	SANDRA REGINA NUÑEZ AGUILAR	CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA DE COSTEO PARA EL MARCO NORMATIVO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	10/10/2011	31/12/2011	GOES	\$ 14,000.00
07 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 09/2010	SSELIMZA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA OCHO OFICINAS: CENTRAL, SAN SALVADOR; Y DEPARTAMENTALES DE AHUACHAPAN, SANTA ANA, SONSONATE, SAN VICENTE, SAN MIGUEL, MORAZAN, Y LA UNIÓN, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/11/2011	31/12/2011	GOES	\$ 92,230.46
35/2011	MARIA MARGARITA DE LOS ANGELES FERNANDEZ FLORES	CONSULTORIA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	07/11/2011	21/12/2011	GOES	\$ 12,000.00
40/2011	IMPORTACIONES REYES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO DE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, FONDOS GOES	28/11/2011	31/12/2011	GOES	\$ 8,355.25
41/2011	INVERSIONES HABV, S.A	READECUACION DE ESPACIO Y ACABADOS DE COCINA Y OFICINAS DE ISDEMU SAN SALVADOR	01/12/2011	31/12/2011	PROYECTO 5555	\$40,908.00

CONTRATOS ENERO A MAYO AÑO 2012

No.	FECHA	HORA	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL ADJUDICADO	TIPO DE PROCESO
MODIFICATIVA NÚMERO 02 DEL CONTRATO CONTRATO No. 07/2011	19/12/2011	09:00	RAFAEL MOISES OCHOA PINTO, ELVA AMINTA AVELAR DE OCHOA	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA ALBERGUE TEMPORAL DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 4,068.00	LG
MODIFICATIVA No. 01 DEL CONTRATO No. 05/2011	16/12/2011	14:00	MARIO ROBERTO LECHA MARTINEZ	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	01/01/2012	18/09/2012	GOES	\$ 9,718.06	LG
MODIFICATIVA NÚMERO 02 DEL CONTRATO NÚMERO 03/2011	19/12/2011	08:00	ALMA YANETH PALENCIA FLORES	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER EN SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	01/01/2012	31/10/2012	GOES	\$ 5,304.50	LG
MODIFICATIVA No. 01 DEL CONTRATO No. 32/2011	19/12/2011	10:00	CTE, S.A. DE C.V.	SERVICIO TELEFONÍA FIAJ Y CELULAR, PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 9,308.91	LG242- 2011

No.	FECHA	HORA	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL ADJUDICADO	TIPO DE PROCESO
MODIFICATIVA No. 01 DEL CONTRATO No. 15/2011	19/12/2011	11:00	NEWCOM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET, ADMINISTRACION Y SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO, WEB HOSTING Y DOMINIO ISDEMUNTERCONEXION DE RED PRIVADA DE OFICINAS DEPARTAMENTALES CON OFICINA CENTRAL ISDEMU SAN SALVADOR Y CATORCE SITIOS ADICIONALES, E INTERCONEXION DE RED PRIVADA ISDEMU CON MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA DESARROLLO DE LA MUJER	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 13,104.90	LG
MODIFICACION NUMERO 02 DEL CONTRATO No. 03/2010	19/12/2011	13:00	JOSÉ ANTONIO TORRUELLAS AGUIRRE Y DENY ALICIA ABRUTIA DE TORRUELLAS.	PRORROGA DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA OFICINA DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE AHUACHAPAN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 1.500.00	LG
MODIFICATIVA NUMERO 02 DEL CONTRATO NUMERO 04/2010	20/12/2011	08:00	JUANA EDIS BERMUDEZ	PRORROGA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA OFICINA DEPARTAMENTAL, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 1.650.00	LG
01/2012	23/12/2011	11:00	SSELIMZA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/01/2012	31/03/2012	GOES	\$ 26,460.00	LG 01-2012
02/2012	03/01/2012	08:00	EUGENIO ALEJANDRO VALENCIA FLORES	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS DEPARTAMENTAL PARA EL AÑO 2012	03/01/2012	31/12/2012	GOES	\$ 6,000.00	LG 04-2012
03/2012	17/01/2012	09:00	FUMIGADORA Y FORMULADOR A CAMPOS, S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS OFICINAS CENTRAL Y DEPARTAMENTAL PARA EL AÑO 2012	17/01/2012	31/12/2012	GOES	\$ 7.500.00	LG 03-2012
MODIFICATIVA No. 01 DEL CONTRATO 38/2011	20/01/2012	14:00	EUDALDO OLIVARES GONZÁLEZ	CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	20/01/2012	31/01/2012	AECID		
04/2012	20/02/2012	08:00	DBS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE AIRES			ANULADO		
05/2012	20/02/2012	10:00	CLAUDIA MIRNA POSADA SOTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, DURANTE EL AÑO 2012*	20/02/2012	31/12/2012	GOES	\$8,267.67	LG 25-2012

No.	FECHA	HORA	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL ADJUDICADO	TIPO DE PROCESO
06/2012	22/02/2012	08:00	MARIA MARGARITA DE LOS ANGELES FERNANDEZ FLORES	CONSULTORIA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL IDEMU PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA DE LA ESCUELA DE FORMACION PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	22/02/2012	22/06/2012	GOES	\$ 18,000.00	LG 50-2012
07/2012	02/03/2012	10:00	S&M INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/03/2012	31/12/2012	GOES	\$ 9,050.00	27-2012
08/2012	02/03/2012	11:00	ELIAS & ASOCIADOS	CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DEL IDEMU	28/02/2012	27/05/2012	GOES	\$ 3,955.00	LG 31-2012
09/2012	02/03/2012	14:00	LAURA DIEZ RON	CONSULTORIA TECNICA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL IDEMU PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTO DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL PARA LA IGUALDAD	02/03/2012	02/06/2012	GOES	\$8,475.00	LG 57-2012
10/2012	09/03/2012	09:00	ASTRID MARIA VALENCIA PINEDA	CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA REVISION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	09/03/2012	06/06/2012	GOES	\$ 5,650.00	LG 39-2012
11/2012	15/03/2012	10:00	KARLA MARIA MOLINA CIRIANI	MAPEO DE INSTANCIAS QUE BRINDAN ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	15/03/2012	13/05/2011	GOES	\$ 6,000.00	LG 66-2012
12/2012	23/03/2012	14:00	SERVICIOS ESTRATEGICOS EMPRESARIALE S.S.A. DE C.V.	CONSULTORIA INDIVIDUAL, PARA LA "REVISION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DEL MANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER"	16/04/2012	15/06/2012	GOES	\$ 6,780.00	LG 79-2012
MODIFICATIVA No.03 DEL CONTRATO No. 07/2011	30/03/2012	09:00	RAFAEL MOISES OCHA PINTO Y ELVA AMINTA AVELAR DE OCHOA	MODIFICATIVA NUMERO 03 DEL CONTRATO CONTRATO No. 07/2011	01/04/2012	31/12/2012	GOES	\$ 12,204.00	LG S/N
MODIFICACION No.03 DEL CONTRATO No. 03/2010	30/03/2012	10:00	JOSÉ ANTONIO TORRUELLAS AGUIRRE Y DERY ALICIA ARRUTIA DE TORRUELLAS.	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA ALBERGUE TEMPORAL DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER MODIFICACION No. 03 DEL CONTRATO No. 03/2010 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA OFICINA DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD DE AHUACHAPAN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN	01/04/2012	31/12/2012	GOES	\$ 4,500.00	LG S/N
MODIFICATIVA No.01 DEL CONTRATO No.01/2012	30/03/2012	11:00	SSELIMZA, S.A. DE C.V.	MODIFICATIVA No. 01 DEL CONTRATO No. 01/2012 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2012	01-04-112	30/06/2012	GOES	\$ 26,460.00	LG 01-2012

No.	FECHA	HORA	NOMBRE	OBJETO	DE	A	ORIGEN DE FONDOS	TOTAL ADJUDICADO	TIPO DE PROCESO
MODIFICATIVA No. 03 DEL CONTRATO No. 04/2010	30/03/2012	13:00	JUANA EDIS BERMUDEZ	MODIFICATIVA NÚMERO 03 DEL CONTRATO NÚMERO 04/2010 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA OFICINA DEPARTAMENTAL, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	01/04/2012	31/12/2012	GOES	\$ 5,400.00	LG 5/N
13/2012	30/03/2012	14:00	CTE, S.A. DE C.V.	CONTRATO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES; TELEFONÍA Fija Y CELULAR; PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	01/04/2012	19/06/2012	GOES	\$ 8,456.47	LG 111-2012
14/2012	08/05/2012	14:30	D'QUISA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; PARA EL AÑO 2012	08/05/2012	31/12/2012	GOES	\$ 3,691.02	LP 04-2012
15/2012	08/05/2012	15:00	DPG, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; PARA EL AÑO 2012	08/05/2012	31/12/2012	GOES	\$ 74,643.04	LP 04-2012
MODIFICACIÓN 01	13/05/2012	14:45	KARLA MARIA MOLINA CIRIARI	MODIFICATIVA No. 01 MAPO DE INSTANCIAS QUE BRINDAN ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	15/03/2012	14/06/2012	GOES		
MODIFICACIÓN 01	28/05/2012	11:30	ELIAS & ASOCIADOS	MODIFICATIVA No. 01 CONSULTORÍA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL ISDEMU	02/03/2012	28/08/2012	GOES		

PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

- ◆ Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscrito en materia de género y realizar y ejecutar, dentro de las posibilidades financieras, los convenios internacionales de cooperación vinculados a dicho compromiso.
 - a) Gestión de cooperación técnica para el plan de asesoría a las instituciones ejecutoras de la Política Nacional de las Mujeres y del marco normativo nacional para la igualdad sustantiva (Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres).
 - b) Elaboración y presentación de al menos dos propuestas de financiamiento para el marco normativo nacional para la igualdad, en coordinación con las instancias ejecutoras.
- ◆ Ejercer la rectoría de las políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante:
 - a) Divulgación del marco normativo nacional para la igualdad sustantiva: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y Política Nacional de las Mujeres.
 - b) Ampliación de la cobertura de los servicios que brindan los mecanismos de monitoreo para la igualdad.
 - c) Promoción de mecanismos departamentales y municipales para la participación ciudadana de las mujeres a nivel nacional.
 - d) Fortalecimiento de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para el ejercicio de las políticas y programas públicos.
 - e) Asesorías especializadas a instituciones del Estado salvadoreño para la incorporación del marco normativo para la igualdad sustantiva en la gestión pública.
 - f) Generación de condiciones para el posicionamiento del ISDEMU a nivel internacional y regional.
 - g) Visibilización de la situación de las mujeres y los avances en las políticas para la igualdad sustantiva.
 - h) Implementación en al menos cuatro instituciones del Estado de un programa de buenas prácticas de igualdad, de acuerdo al modelo establecido.
 - i) Elaboración de propuestas de políticas públicas en armonía con el marco normativo nacional para la igualdad.
 - j) Avanzar en la implementación de los mecanismos para los ejercicios piloto de presupuestos por resultado con perspectiva de género, en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

- k) Presentación a la ciudadanía del primer informe de la implementación de la Política Nacional de las Mujeres.
- l) Creación de espacios de gestión del conocimiento y debate.
- m) Implementación de un sistema de información para la toma de decisiones para el abordaje integral de mujeres víctimas de violencia.
- ◆ Generar las condiciones para la implementación del marco normativo nacional para la igualdad:
 - a) Aprobación de la Política y el Plan de Acción que mandata la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
 - b) Implementación de mecanismos interinstitucionales establecidos en el marco normativo nacional.
 - c) Creación del Fondo Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
 - d) Avanzar en la creación del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Indicadores de Género; en coordinación con la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).
 - e) Promoción para elaborar los reglamentos y marcos de funcionamiento necesarios para la implementación de los mecanismos institucionales, que establecen la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.
 - f) Funcionamiento del sistema nacional de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
 - g) Elaboración y validación del Plan de igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.
 - h) Instalación del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.
 - i) Generación de las condiciones para el funcionamiento pleno de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva.
 - j) Conformación de una comunidad virtual de aprendizaje para la promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
 - k) Presentación de al menos un balance y un anuario estadístico sobre la situación de las mujeres en materia de igualdad y equidad.
- ◆ Continuar con el proceso de modernización institucional para el efectivo ejercicio de rectoría:
 - a) Actualización de la normativa interna.
 - b) Adopción plena de la gestión por resultados en todas las áreas y niveles organizativos.
 - c) Implementación de un sistema de evaluación de competencias del personal desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

- d) Elaboración y actualización de la estrategia de comunicación interna que permita la maximización de las tecnologías disponibles en la institución.
- e) Implementación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
- f) Generación de condiciones para el funcionamiento de los equipos de mejora continua.
- g) Seguimiento y monitoreo al sistema institucional de archivo.
- h) Elaboración e implementación del plan de respuesta institucional ante emergencia.



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
9a. Av. Norte, n.º 120, San Salvador
Conmutador (503) 2501-7500
Línea Amiga de la Mujer (503) 2564-7715
isdemu@isdemu.gob.sv • www.isdemu.gob.sv